

MARIANO D. RODRIGUEZ

Q. E. P. D.
FALLECIO EL 2 DE ENERO DE 1923

Nicaragua, Perú, esposo: Inocencio, María Fe-
lix, Ramón, Francisca, Nicanor, Mariano, Ana
Secundo, Nicanora, María, Eugenio, y Antonio,
hijos menores políticos, hermanos, hermanas, po-
líticos y demás, que invitan a las personas pro-
pedetas para el funeral que por el eterno des-
canso del alma de dicho fallecido se celebrará en la
Iglesia Parroquial el día 26 de Febrero a las 9
a. m.—Única invitación.

Pedro Rodríguez

Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Autor: Carrizo de Rodríguez, esposa: María
Eduarda, hijos: hermanos, hermanas políticos, her-
manos y demás, que invitan a sus relaciones y
personas próximas para el funeral que por el ete-
rno descanso del alma de dicho fallecido se celebra-
rá en la Iglesia Parroquial el día 15 de Septiembre
a las 9 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.

Juan F. Pieri

Edificio Diezma Partes
Medicina en general.—Preferentemente enfermedades de los
niños y veneno sifiliticos.

Ha trasladado su consultorio a
la calle Asunción 617—Casa que
compró anteriormente el doctor
e Freitas.

de los elementos femeninos de mayor signifi-
cación en la sociabilidad montevideana, con el
señor Juan Severino Barboza, caballero de
reconocida cultura, ha sido definitivamente
fijada para el 4 del próximo mes de Abril. La
ceremonia se realizará en la mayor intimidad
en casa de la madre de la novia, señora Elvira
Arteaga de Susterrí, en la calle Colón, y solo
será presenciada por los parentes y amistades
más allegadas a los contrayentes.

Por liquidación de negocio.—
Gran liquidación de la
JOYERIA FRANCO

VIJEROS

Procedente de Buenos Aires ha llegado a
esta el señor Luis M. Astizgarra.—Regresó
a Montevideo donde pasaron una tem-
porada las señoritas Victoria y Queta Espi-
ñola Cabrera.—De San Gregorio vino el
señor José Echegoyenberry y su hija María
Adelina.—Después de pasar una breve ten-
presa en Rosario regresaron ayer a ésta el
señor Francisco M. Roivira y su esposa señora
Blanca Rodríguez Bonavita.—Parte para
su estancia el señor Luis Romero y su hija
Luisa.

SAMEARINO
Sección Confitería

Masas frescas todos los días
Boulevan de ostres
Pastelito de aves y
panadas de pollos

• Viniendo anche de la Capital el señor
Carlos Larriera y señora Lola Bonavita; e
señor José Harambure y señora Zulma Za-
pago; el señor Nicolás Garibón y señor Cata-
lio Pérez; el señor José Ansúez y señora
Marta Aldrete; la señora Arimila Suárez de
África, la señora Santina Muñoz Boye.

Se compran Carnecoles cualquier
cantidad. Se pagan bien. Calle 25-235.

* Regresó de Montevideo el joven Es-
taliano Aragostini. Del mismo punto ha lle-
gado el doctor Julio Martínez Salaberry.—
Manitas regresa de Montevideo el jefe de
policias coronel Silvestri Mata acompañado
de su familia.

Sedas y generos para vestidos es necesa-
rio comprobar en la casa

PERERA Hnos. Y ARRIBA

ENFERMOS
Es delicado el estado de salud del señor
Domingo Gómez que ayer sufrió un ataque

Sixto Perdomo

Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Diciembre de 1923

Daniel Perdomo, padre; hermanos, her-
manas políticas y demás deudos invitan a sus
pares, al eterno descanso del alma de dicho
fallecido se efectuará el día 27 de Febrero a
las 9 y 30 a. m. en la Iglesia Parroquial.—
Favor que agradecerán.

Domingo Sosa

Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 27 DE DICIEMBRE DE 1923

Sus amigos ruegan a sus relaciones y per-
sonas próximas, qüetarse acompañarlos a la
misma que por el eterno descanso del alma de dicho
fallecido, se oficiará en la Iglesia Parro-
quial el día 27 de Febrero a las 9 a. m.—
Favor que agradecerán.

o rebras.—En un sanatorio de la Capital se-
encuentra enferma de algún cuadro el señora
Ema Ciganda Duhau.—Se encuentra
mejorando la señora Elena Reca de Pérez, que
ayer sufrió una intervención, practicada por
el doctor Chizaya y Ricci.—Dentro de la
gravedad que reviste el estado de salud de la
señora Altagracia G. de Chocho, se ha notado
una pequeña mejoría.—Muy mejorado el se-
ñor Otilio Martínez, que estuvo largo tiempo
enfermo en Montevideo.

Tiene libros
para encuadrinar?

Mándelos hoy mismo a la
casa Figueras Hnos.
calle 33 número 636.

LOS DOS TELÉFONOS

Consevatorio Musical de Montevideo

"SUCURSAL"

Dirección Profesora María Elvira M. de Artola

Cursos de piano y solfeo. Clases elementales
y medios de examenes en la capital.

Desde el 1 de Marzo queda abierto la ma-
estría de solfeo, piano, violín, violoncello, canto
y arpa. Teléfono: Oficina 3000. Julio N° 670. (Al lado
de la imprenta "Los Principios")

Al Comercio

La Comisión del Comercio Industrial a
invitado al comercio a una reunión que se llevará
a cabo en su local social el día 26 del corriente
a las 9 p. m. para tratar el cambio de horario y
el acuerdo que han de permanecer cerradas
las casas de comercio.—Febrero 23 de 1921.—La
Comisión.

Oficina del Ministerio del Estado Civil de la
sección de Montevideo. Oficina de San José.

EDICTO DEL GOBERNADOR

En San José de Mayo el día 25 de este mes de
Febrero del año mil novecientos veintidós, a las
cuatro de la tarde. A petición de los intere-
sados en la actividad económica que han
aprovechado la oportunidad que han
tenido los años de edad, de establecer una
federación de nación oriental, incluido en
la 7 a. sección, dominical, en calle 18 35
entre 10 y 11, de nombre "Carrollón", fundada
en veinte años de edad, de establecimiento de
relaciones laborales de nacionalidad oriental, necesita
el acuerdo de los señores titulares de la
casa de la cual instala su establecimiento en Suburbios al Este
de la ciudad de Montevideo.

Y lo que para que sea trabajado en la puesta
de esta oficina y en el periódico Los Principios por
ellos, como oportuno, lo mandan la ley.—Vice-
Intendente T. Caputi, Oficial del Estado Civil.—28-235.

Carbón de riandubay y algarrobo
a \$ 1.30 el hectólitro

Carbón fuerte a \$ 4.00 el hectólitro

Se lleva a domicilio.—Calle Saran-
di y Olímar.—Teléfono "La Uru-
guaya".

F. González

Estancia "Paquita" de E. Armanino y Cía.

Venta permanente de corredores Romney Marsh de campo, de 2, 4
y 6 dientes, hijos de padres importados

Este establecimiento trabaja a base de reproductores Romney Marsh, impor-
tados. La producción año a año se destaca notablemente por su excedente se-
lecto.

INCENDIOS El Romney Marsh contempla las aspiraciones
de todos su buen desarrollo, finura de la lana y resistencia a todas las epidemias.
Por pedidos dirigirse al señor Wifredo Ponzo de Laon en la misma estancia
o al escritorio de la firma Pérez y Sosa en San José.

Por Eladio Fernández Riera

Importante remate de CAMPO

Apto en su mayoría para agricultura

El domingo 9 de Marzo, a las 10 de la mañana, en el co-
mercio de los señores García Cardozo y Aristimón, en la pro-
piedad localizada en Bellavista, Paullier, procederá a vender al MEJOR POSTOR, una
espléndida fracción de campo, situada en Escudero 5.^a Sección de este Depto., señalada
con el número 7 en el Plano del Agrimenor don Manuel D. Rodríguez y compuesta de una
superficie de **setenta hectáreas**. 9424 metros y 1500 centímetros cuadrados, campo propiedad del señor Alfredo Mallada, con una ubicación excepcional por
su proximidad a Colonia Suiza.

En la región donde los campos siempre están en aumento de valor, por que sus
inteligentes pobladores se han posicionado en la industria quesera.

HOMBRES DE NEGOCIOS, QUESEROS, ESPECIALISTAS, Agroindustriales

que deben dejar escapar esta única oportunidad de hacerse neopropietarios
GRANDES FACILIDADES DE PAGO. **MÍTAL AL CONTRATO Y EL RESTO A 10**
años, pagando en cuotas semestrales con amortización de 5,000 pesos, éstos serán pagados a razón de 500 \$ anuales, como amortización y los intereses al tipo fijo de 6%.

NO TE TENGAS QUE PREOCUPAR de ponderar las cualidades de esta propiedad, pues el hecho
de querer probarla de ruta S. 45 por hectáreas, pago adelantado y con contrato de
alquiler, hace innecesaria la necesidad de que las palabras que con fines de propaganda
puedan decirte.

TIENES QUE SER BUENO QUE SEPAS que el campo está todo recientemente alam-
brado de 3.7 milímetros y que tiene de primer orden. Que tiene soberbias agujas permanentes,
excepcionales puertas y tiras perfectas.

SI EL COMPRADOR quiere seguir arriendando el campo, recibirá el día de la esci-
ritación la cantidad de \$ 528 importe de la renta adeudada; esto lo facilita para poder
hacer la operación con menos riesgos.

NO OLVIDARSE, el Domingo 9 de Marzo a las 10 de la mañana
en Ecilda Paullier y en el Comercio de los Señores García Cardozo y Aristimón.

COMISIÓN A CARGO DEL COMPRADOR EL 1%.

En mi Escritorio calle Ituazú 397, daré todos los informes que me soliciten.

Títulos a disposición de los intere- sados

CAMPO VIRGEN

Especial para labranza, 90 hectáreas a 5 kilómetros de la Estación Arroyo Grande; disponible.

se arrienda

Trato directo con su dueño Agustín D. Morosini, calle Rincón N.º 483.—San José de Mayo. 2-23-1 m.

CHACRAS, en Nueva Palmira

Junto al Puerto y la Zona Franca

En lotes desde 15, hasta 300 hectáreas cada una. Tierras fertilísimas, inmejorables

Se venden con grandes facilidades de pago. Ocurráse a Alejo
Arocena, Sarandí 327. Montevideo

Al Público

Se hace saber al público y al comercio que ha
confiado mi casa de comercio en los señores
Almász, Ferretería, Ropería y demás, a los señores
Cedeño y Hernández, sito en la 7 a. Sección
de la capital, que participarán a los efectos
de la ley del 26 de Setiembre de 1920, de la
ley 7 a. Sección 13 de 1921.—José María
Gutiérrez.

Leña en astillas

Para cocina económica a \$ 0.70 centésimos el ciento, se lleva a domicilio.—Los dos teléfonos.

Francisco Vicente y González

Colegio Siglo XX

PARA VARONES

Calle 26 de Mayo N.º 428

Teléfono "La Uruguayas".

Póngase en conocimiento de los interesados
que las clases de este reconocido centro
de enseñanza, empezarán a funcionar el 5 de
Marzo.

Admiten pupilos y exteriores.

Clases de ingreso y particulares.

Horas de matriculación de 9 a 10 y de 17 a 18

Miguel L. Varela

Director.

Escuela Industrial de San José

Período de inscripciones para el año escolar de 1924

a las clases de:

Herrería, mecánica y composturas de automó-
viles, Carpintería, Sistérea, Alfombras, Corte
y cosido de vestidos, Encaje, Tableros, Iluminación,
Flecos, artículos de baño, Vajilla, etc. Bodegas a ma-
no y al bastidor, Hilado y tejido de lana, Blusa, Bocinas
para mechanizadas y motoristas, Bordado a
maquina, Encuadernación.

Clases nocturnas

Dibujo Técnico, Dibujo de Ornato, Matemáti-
ca y clases generales.

Los que deseen inscribirse podrán hacerlo en
el local de la Escuela Industrial calle 8 de Octubre N.º 100, entre las horas 10 a 12 y de 16 a 18 y 18 a 19 desde el 15 hasta el 20 de Febrero de 1924.

NOTA: Los alumnos y alumnas que cursaren el
año anterior, deberán inscribirse nuevamente.

San José, Febrero de 1924.—La Dirección.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Comunicamos al público y al comercio que he-
mos disuelta la sociedad que en el ramo de
hostelería tenemos establecida en esta ciudad, bajo
la razón: "La Hoz y Rojas", habiendo que-
dado sin socios al señor Oscar Olave, Director
de "La Hoz"; y a los efectos de lo dispuesto en la
ley de 26 de Setiembre de 1924, hacemos esta
publicación.—San José, Febrero 8 de 1924.—
Clemente De la Hoz, Marcelino Rojas.

F. 12-104.

J. R. Illescas Durán

Representante de la Institución Interna-
cional Sud-American

Enseñanza por correspondencia y al comercio

cuantas mensuales podrá estudiar en las horas li-
bre: Puerto Mercantil, Balneario, Tenedor de
lunes, Cafetería, Constructor, Cajero, Oficinas
de Correo, etc. Por informes comunicar a la calle Arapay
N.º 83, San José.

Rivales preparados para la mesa

algo especial, 60 centés. el ciento. Calle 23

de Mayo 235.

Solicite hoy nuestra

Alcancía

HORARIO: De 8 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. SABADO de 8 a 11.

PÉREZ Y SOSA

Exceptional oportunidad para los carreteristas

2 SOBERBIOS TERRENOS

Junto al Hipódromo y contiguo a la Asociación R. de San José

Apresados para instalar un buzo Sud, con excelentes comodidades

Estupenda ubicación bien altos, no son anochazos, porvenir

efectivo, valorización y renta segura.

El domingo 2 de Marzo de 1924, a las 10 de la mañan-
a en el pozo del Jockey Club

En el lugar, día y hora serán indicados, vendiéndose en remate público por cuenta y orden de

quién corresponda, los terrenos que a continuación se describen, preciosas producciones de la Asociación Rural

de San José, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas y valiosa propiedad de la Asociación Rural

de San José, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. sobre la carretera y

propiedad también con la valiosa propiedad de la Asociación Rural, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

carretera, en la misma que se extiende por el valle de la Arroya Grande, en la sección 10, volumen base de 500.—Pradera 8 riendas, almidonada, etc. Disponible

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

PORTA PAGADO

Año IX.—Nº 125.—San José, Sábado 23 de Febrero de 1924

Eugenio J. CAZORRÁS Costado Público
Uruguayo, sobre toda clase de operaciones sobre campañas, etc., y administrar bien Escritorio Calle Paysandú 105.

Manuel Irisarri Cirujano-dentista
Montevideo. Teléfono «La Uruguayana» 270-
Central.

Salvador Mascheroni Agrimensor
San José número 423.—Teléfono La Unión
guaya.

Oficina del Registrador del Estado Civil de la
sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Oficina Matrimonial el día 22 de Enero de 1924, se han celebrado los intercambios a través de la tarta. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don Juan Angel Leon de Amatíos y Doña María Luisa Gómez, hija de don Amadeo de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucía Diego de Corderos, dominicado en Calle Vizcaína 1000, de edad de treinta y seis años, de profesión leyes, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 10 de Septiembre de 1900.

Yo debo declarar que las personas que aparecen siguiendo para el matrimonio presentan todo lo que es necesario para su efectiva celebración.

Y lo firmo para que sea leída en la puerta de esta oficina y en el periódico Los Pioneros el día 23 de Enero de 1924, bajo la firma de lo que hubiere lugar.—San José, Diciembre 17 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

Liceo Departamental de San José

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Se hace saber los interesados, que las solicitudes de Matrícula para los cursos escolares, para el período del Magisterio, para la de Instrucción, para los Exámenes de Ingreso, se recibirán en este Liceo todos los días hábiles desde el 10 de Enero hasta el 10 de febrero. Los interesados que desean solicitar la Matrícula del año escolar 1924-1925, deberán ser acompañados por padres o encargados. Tener en cuenta que la matrícula no se establece ni se determina la ley.—San José, Febrero 4 de 1924.—José Patiño Sastre, Director.

EN VENTA: El Plan de Ex-
pediente por el Ingeniero Agrónomo Leandro
Gómez Monasterio, las librerías de José
Díaz y Pío Chacón. Interesa a los agrónomos, ganaderos y pequeños industriales.

Para López de Möller

Se encarga de la fabricación casera de raviolis, tallarines con verduras, pastas de fideos, torta paupertia y salsas, preparadas por encargo. Una clientela que muy agrada por las buenas recomendaciones a que se ha hecho acreder.—Calle 25 de Mayo 203.—San José.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **Guillermo Vargas**, a fin de que los interesados que quieran intervenir en ella, presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **Mariana Barreres de Roldán**, a fin de que los interesados que quieran intervenir en ella, presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **Cirilo Vargas**, a fin de que los interesados que quieran intervenir en ella, presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **Constitución de Montevideo**, a fin de que los interesados que quieran intervenir en ella, presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **Hotel Mauri**, a fin de que los interesados que quieran intervenir en ella, presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **Hospital "SAN JOSÉ"**.

A los industriales

El Concejo Departamental de Administración, dando cumplimiento al Decreto de la H. Asamblea Legislativa, relativo al suministro de energía eléctrica, da la orden, destinada a los señores gerentes de establecimientos que se hallen en el interior de la Ciudad, de hacer saber a los interesados que desde este fech, quedan abierto un registro especial de suministro de treinta días, en el que deben anotarse los señores gerentes de establecimientos que deseen utilizar energía eléctrica en sus establecimientos, debiendo especificar la cifra de amperios que necesitan.

Se dictan cárteles de Pliego y Soporte. Se preparan alumnos para rendir examen en la Capital.

SAN JOSÉ DE MAYO

Peregrina S. de Badia
Profesora Diplomada en Corte y
Confeción

Se enseña y Diploma.—Ofrece sus servicios
Calle Ituzaingó 743.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

HOSPITAL "SAN JOSÉ"

Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda y última vez para proveer a este Establecimiento de leches, quesos y demás artículos de consumo que se consuman en el día 28 de Febrero del año 1924.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del Juzgado con los justificativos correspondientes a delatar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Febrero 16 de 1924.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Act